

IV

Lo que debe ser nuestro culto mariano: Sus principios

El culto mariano es obligatorio y necesario, como respuesta de nuestra parte a la importantísima misión que Dios ha confiado a su santísima Madre. Este culto pertenece a la sustancia misma de la religión cristiana; y es importantísimo, para la glorificación de Dios y nuestra propia santificación, que la devoción mariana sea llevada a su más elevada perfección, a fin de que se adapte plenamente al plan divino. Este perfeccionamiento se impone especialmente en nuestro tiempo, en que el Misterio de María ha sido iluminado con una luz más viva que en ninguna otra época de la historia del cristianismo. Todo esto lo hemos visto hasta aquí.

Ahora se nos plantea otra gran pregunta: ¿Cómo organizar este culto mariano? ¿De qué elementos debe componerse, de qué cualidades debe estar revestido, para realizar íntegramente el plan de Dios y responder plenamente a la misión singular de María? Vamos a tratar de contestar a esta pregunta, después de adelantar algunos principios según los cuales parece que ha de organizarse nuestra vida mariana.

1º Nuestro culto mariano, ante todo, ha de tener en cuenta el valor intrínseco de la Santísima Virgen misma, o más justamente, de su «*conjunctio cum Deo*», de su acercamiento a Dios, de su unión con Dios, que es la «*ratio formalis*», la razón propia del culto debido a los santos. Ahora bien, en María esta unión a Dios es totalmente singular y excepcional. Ella está unida de la manera más estrecha con Dios por medio de la gracia santificante, cuya plenitud recibió, una plenitud que le es propia; pero sobre todo por medio de la maternidad divina, que después de la unión hipostática es el lazo más estrecho con Dios que se pueda concebir. Por esta Maternidad la Santísima Virgen

queda puesta en un orden aparte. Según una frase célebre, Ella llega a los confines de la Divinidad, y posee una dignidad infinita en razón de su término. Por este doble título le corresponde, por lo tanto, fuera y por encima de todos los ángeles y santos, un culto particular, de un género especial, que tiene en el lenguaje de la Iglesia un nombre propio. Honramos a los santos con un culto de dulía; debemos a María el culto de hiperdulía.

2º Nuestro culto mariano debe luego tener en cuenta la misión singular de la Santísima Virgen, cuyos diferentes aspectos hemos recordado. Es preciso que nuestro culto mariano apunte a hacer posible y fácil el cumplimiento de su papel de Corredentora del género humano, de Mediadora de todas las gracias, de Madre de todas las almas, de Adversaria de Satanás y Generala de los ejércitos divinos, y de Reina del reino de Dios. Es preciso, pues, que nuestro culto mariano abrace y reúna toda clase de actitudes, de matices, que respondan a los diferentes aspectos del papel múltiple, pero único, que el Señor le ha asignado. Nuestra devoción mariana, bajo pretexto de ser simple, no ha de ser unilateral, «uniforme»; al contrario, para adaptarse al plan de Dios, ha de ser rica y multiforme.

3º Y cuando se reflexiona seriamente en este plan divino sobre María, uno se admira, por una parte, de la universalidad de la intervención de la Santísima Virgen en las intervenciones sobrenaturales divinas; y, por otra parte, de la pluralidad de las influencias que Dios le ha reservado en la realización de sus designios.

Universalidad de la intervención de Nuestra Señora. Por voluntad de Dios, Ella se encuentra siempre y en todas partes junto a Cristo: en las profecías y figuras del Antiguo Testamento; en toda la vida de Jesús en la tierra, especialmente en las horas dominantes y características de esta vida; y también en todas las consecuencias de la vida y muerte de Cristo: Pentecostés, la santificación de las almas, la edificación del reino de Dios sobre la tierra, ya visto bajo su aspecto

positivo, ya visto bajo el aspecto negativo de lucha contra Satán y contra todas las potestades perversas; igualmente, en la consumación, por la gloria eterna, de la obra glorificadora de Dios y santificadora de los hombres. Todavía no se lo ha tenido suficientemente en cuenta: toda operación divina sobrenatural es mariana, siempre y en todas partes mariana, realizada invariablemente por y con María, y esto hasta en sus más humildes detalles, como la aplicación de la menor gracia actual; de manera parecida a como el corazón hace sentir universalmente su acción, propulsando la sangre hasta las más finas ramificaciones de la circulación sanguínea.

Para determinar nuestra actitud respecto a la Santísima Virgen, no se ha tenido tampoco en cuenta lo suficiente, a lo que parece, la multiformidad de las intervenciones que Dios ha dejado a María en todas sus obras de gracia. Para la Encarnación le ha concedido una cuádruple influencia: de mérito, de oración, de consentimiento y de producción física materna. En el Misterio de la Cruz, nos explican los teólogos, Ella colabora de los cinco modos con que Cristo, según la doctrina de Santo Tomás, operó nuestra salvación: por modo de satisfacción, de mérito, de redención, de sacrificio y de causalidad eficiente. En el misterio de la comunicación de la gracia, prolongación encantadora de la Encarnación, encontramos también, aunque con alguna ligera adaptación, la cuádruple causalidad señalada a propósito de la Encarnación: Ella nos ha merecido toda gracia, Ella nos la destina y consiente a ella por un acto libre y consciente de su voluntad, Ella la obtiene por su omnipotente oración, y Ella la produce probablemente en el alma por su operación física ministerial.

4º El culto mariano puede y debe ser exterior, por más de un motivo. Es un postulado de la naturaleza humana, y los derechos de María sobre nuestro cuerpo lo reclaman. Las prácticas exteriores, de

ordinario, contribuyen no poco a despertar o reavivar las disposiciones interiores del alma. Pero, en orden principal, nuestro culto mariano debe ser interior, espiritual. El culto exterior sólo tiene valor en la medida en que es llevado y sostenido por las disposiciones internas del alma. Espiritualización de la vida mariana significará de ordinario perfeccionamiento y progreso. Debemos honrar a María como adoramos a Dios, «*in spiritu et veritate*», en espíritu y en verdad.

5º San Luis María de Montfort, en una obra que sin duda nunca fue superada, enumera una veintena de prácticas exteriores e interiores de la verdadera Devoción a María, y añade que no sería difícil alargar esta lista¹³. Esta multiplicidad, esta variedad de prácticas correría a veces el riesgo de causar una cierta confusión, una especie de dispersión en las almas. No siempre se sabrá clasificar estas diferentes prácticas según su valor respectivo, discernir lo accesorio de lo principal; y no es raro que personas de buena voluntad se sobrecarguen de prácticas, hasta comprometer una tendencia seria y efectiva a la perfección, que pide calma y serenidad. Por eso, es muy deseable que las prácticas marianas sean unificadas, sistematizadas, agrupadas alrededor de un núcleo central, de modo que sea fácil abarcarlas con una mirada, discernir el valor relativo de cada una, y alcanzar así, en fin, la unidad en la variedad, y la variedad en la unidad.



Para aplicar todos estos principios y seguir todas estas directivas, parece que no podemos hacer nada mejor que ponernos a la escuela de San Luis María de Montfort. Los mejores teólogos de nuestra época consideran que su libro es incomparable. Lo que en él nos presenta no es, en sus grandes líneas, una devoción particular,

¹³ Cfr. Tratado de la Verdadera Devoción nn. 115-116.

destinada a tal congregación o a tal grupo de almas especialmente orientadas. Si se la mira de cerca, se echará de ver que se trata de la buena devoción mariana tradicional, católica, pero llevada a su más elevada perfección con toda la lógica del espíritu y del corazón. Por lo demás, es indudable que todos los elementos de su doctrina mariana se encuentran explícitamente en la Tradición. Pero en ninguna parte, que sepamos, encontraremos agrupados, coordinados y sistematizados todos estos elementos teóricos y prácticos, como en este gran maestro de la vida mariana, de manera que la práctica de la vida mariana resulte considerablemente más clara y fácil.

Parece también que esta doctrina responde a todas las exigencias que hemos formulado. De este modo el pensamiento y el culto de María se introducen en el corazón mismo de la vida cristiana, que por este solo motivo queda «marianizada» totalmente y de más de una manera. Encontramos aquí a la vez la multiplicidad y la unidad, lo interior como elemento principal, sin excluir las mejores prácticas exteriores.

Por lo demás, hacemos notar que, para exponer la vida mariana así comprendida, no apelamos solamente a San Luis María de Montfort y a sus comentadores, ni tampoco solamente a los grandes devotos y glorificadores de María, tales como San Bernardo, San Juan Eudes, San Alfonso, y otros. Sino que apelamos además a la autoridad de numerosísimos príncipes de la Iglesia y obispos, en nuestro país especialmente a la autoridad del Cardenal Mercier, de ilustre memoria, y de su digno sucesor, Su Excelencia el Cardenal Van Roey. Apelaremos igualmente, en una cierta medida que será más tarde escrupulosamente determinada, al mismo Sumo Pontífice Pío XII, que oficialmente, en su encíclica *Auspicia quædam*, recomendó a todos la consagración mariana, y que definió también, en alocuciones

particulares, la naturaleza y las cualidades de esta consagración. Nos encontramos, por lo tanto, en un terreno seguro y sólido.



Murillo Bartolomé Esteban, 1666, "La virgen de la servilleta", Óleo sobre lienzo, Museo de Bellas Artes, Sevilla, España.

V Darse

Cada vez que nuestro Padre expone de entrada y con cierta extensión su perfecta devoción a Nuestra Señora, llama a nuestra consagración una **donación**. «Esta devoción consiste en **darse por entero a la Santísima Virgen, para ser enteramente de Jesucristo por Ella**»¹⁴. «Ella consiste en **darse por entero en calidad de esclavo a María, y a Jesús por Ella**»¹⁵.

Esta palabra es sencilla. Un niño de seis años la comprende.

Pero es de la mayor importancia entenderla bien aquí. A veces se le ha dado un significado tan disminuido, que quedaba comprometida la esencia misma de la santa esclavitud.

Nos **damos** a Jesús por María.

Dar no es **pedir**.

Es profundamente lamentable que la mayoría de los cristianos no vean en la devoción a la Santísima Virgen más que una cosa: pedirle su auxilio, particularmente en las horas más difíciles.

Sin duda podemos y, en cierto sentido, debemos, según el consejo de Montfort mismo, «*implorar la ayuda de nuestra buena Madre en todo tiempo, en todo lugar y en toda cosa*»¹⁶. Somos niños pequeños, y los niños tienen siempre la palabra «*mamá*» en la boca.

Muy bien. Pero si nos detenemos ahí, estamos lejos de practicar la devoción mariana *perfecta*. **Devoción** significa entrega,

¹⁴ Tratado de la Verdadera Devoción n. 121.

¹⁵ El Secreto de María n. 28.

¹⁶ Tratado de la Verdadera Devoción n. 107.

pertenencia, y el nombre de **hiperdulía**, consagrado por la Iglesia para el culto de Nuestra Señora, significa dependencia, servidumbre.

Dar no es tampoco **confiar en depósito**. Cuando confío una suma de dinero a alguien, ese dinero sigue siendo mío. Aquel a quien se lo confío no recibe, de suyo, ningún provecho, sino sólo deber y preocupaciones.

Muy distinto es cuando yo **doy** un regalo a alguno de mis amigos. Ese objeto, en adelante, pasa a ser suyo, de modo que puede disponer de él como guste. La donación, en sí misma, va toda en provecho del **donatario**, es decir, de aquel a quien se hace, y no del **donante**, esto es, de aquel que da.

Cuando los cristianos, por ejemplo, en el día de la primera Comunión, se consagran a la Santísima Virgen, no entienden ordinariamente este acto, desgraciadamente, sino en el siguiente sentido: Pongo mi vida entera bajo la protección de Nuestra Señora, para ser feliz en esta vida y en la otra. Eso es únicamente confiarse a la Santísima Virgen como un depósito. Este acto se hace directamente con miras al provecho personal, ya sea temporal, ya sea eterno. Una vez más, está bien. Pero estamos lejos aún de una devoción *perfecta* a la divina Madre de Jesús.

Nunca lo repetiremos bastante, pues se trata aquí de una diferencia *fundamental*, esencial, entre la consagración según San Luis María de Montfort y la mayoría de los demás ofrecimientos: por la *verdadera Devoción* no nos confiamos solamente a María con miras a un provecho personal cualquiera, sino que nos **damos** a Jesús por María con todo lo que tenemos y con todo lo que somos. Como consecuencia de este acto, nos consideramos en toda realidad como cosa y **propiedad** de Nuestra Señora, de que Ella podrá disponer libremente, siempre según la voluntad de Dios y la naturaleza de las cosas. En función de la donación que acaba de realizarse, Montfort nos hace decir en el Acto de Consagración: «*Dejándoos entero y pleno*

derecho de disponer de mí y de todo lo que me pertenece... según vuestro beneplácito...».

Esto es evidentemente una **donación** con todas sus consecuencias esenciales.



Debemos aquí prestar atención.

Lo damos **todo** a Nuestra Señora. Montfort lo dice formalmente: nuestro cuerpo y nuestra alma, nuestros sentidos y nuestras facultades, nuestros bienes exteriores e interiores, nuestros méritos y nuestras virtudes¹⁷.

Sería, pues, un error fundamental pensar que le **damos** a la Santísima Virgen únicamente lo que Ella puede aplicar a otros, es decir, el valor satisfactorio e impetratorio de nuestras buenas obras, y la eficacia de nuestras oraciones como tales, y que el resto, esto es, el 95% de la extensión de nuestra consagración, le sería solamente **confiada en depósito**, bajo pretexto de que le es imposible utilizar todo eso en favor de otros. Es una falsa concepción, que arruina la santa esclavitud de arriba abajo. Lo damos **todo**, incluso lo que por su propia naturaleza debe forzosamente, en cierto sentido, seguir siendo nuestro, porque nos es inherente, porque forma parte de nosotros mismos, de modo que dejaría de existir si fuera separado de nosotros.

Pero la Santísima Virgen, se dirá tal vez, no puede transferir ni aplicar a nadie más que a nosotros mismos nuestra gracia santificante, nuestras virtudes, nuestros méritos propiamente

¹⁷ Cfr. Tratado de la Verdadera Devoción n. 121.

dichos. Desde entonces, ¿puede hablarse de verdadera donación en esto?

¡Sí, por supuesto! Le **damos** algo a alguien desde el momento en que le reconocemos, libremente y sin obligación de devolución, el derecho de propiedad sobre una cosa que está en nuestra posesión. Por lo tanto, me doy enteramente a Nuestra Señora cuando le reconozco un derecho de propiedad sobre lo que soy y sobre lo que poseo.

Está claro que la santísima Madre de Dios tan sólo podrá ejercer ese derecho de propiedad *según la naturaleza de lo que le ha sido cedido*. Ella podrá transferir a otros, si lo quiere, mis bienes temporales. Al contrario, mi cuerpo y mi alma, mis sentidos y mis facultades, en el orden natural, son bienes intransferibles, que no pueden ser comunicados a otros. En el orden sobrenatural Ella podrá aplicar a otras almas los valores secundarios de mis acciones, a saber, el satisfactorio y el impetratorio, mientras que la gracia, las virtudes y los méritos propiamente dichos son por su propia naturaleza inaplicables a otros. Si la Santísima Virgen no puede comunicar estos valores sobrenaturales a otras personas, no se debe a la ineficacia o a la debilidad del derecho de propiedad que le reconozco sobre todo esto, sino a la **naturaleza** misma de lo que es objeto de este derecho.

Y no nos imaginemos que eso sea algo tan raro. Alguien me regala una casa, un auto, un balón de fútbol y un fajo de billetes de banco. Todo eso es mío en adelante. ¿Por casualidad dejará de ser mía la casa porque no puedo darle puntapiés como a una pelota, o el balón porque no puedo vivir en él, o los billetes de banco porque no pueden servirme como medio de transporte?



Se podrá objetar aún que no puede haber aquí donación alguna. En efecto, la Santísima Virgen, **al margen del acto que**

realizamos, posee ya un derecho de propiedad sobre todo lo que nosotros podamos ofrecerle.

Y sin embargo nos **damos** a Jesús por María.

Y, ante todo, por lo que mira a mis oraciones, mis indulgencias y todos los valores sobrenaturales comunicables de mis acciones, no sólo tengo el **poder**, sino también el **derecho** de disponer de todo eso según mi voluntad. Por lo tanto, cuando cedo estos derechos a mi divina Madre, le **doy** realmente estos bienes sobrenaturales.

Luego, suponiendo —como lo admitimos de buena gana— que la santísima Madre de Dios posee, juntamente con Jesús, un verdadero poder y un verdadero derecho de propiedad sobre todo lo que está fuera de Dios, nada nos impide hablar de **donación** a propósito de nuestra consagración total. En efecto, la donación, como observa Santo Tomás¹⁸, no excluye forzosamente la **obligación** de ceder una cosa, ni los **derechos** de aquel a quien entregamos un objeto. Sí, es cierto, Cristo y su santísima Madre pueden hacer valer verdaderos derechos sobre lo que soy y lo que poseo; pero yo tengo la facultad de reconocer o ignorar estos derechos; y así, cuando por amor —y no por recompensa— reconozco libremente mi pertenencia a ellos, me **doy** realmente a Jesús por María, o en otras palabras me **entrego a Ellos**, como dice Montfort en su Consagración.



¡Madre, me he **dado** a Ti!

Sólo en esta entrega total de mí mismo podía descansar tu amor y el mío.

¹⁸ Santo Tomás, *Summa Theologiæ*, II^o II^æ, 63, 1 ad 3.

He oído muchas veces —y jamás sin emoción— a madres preguntar a sus hijitos: «¿De quién es este niño?». Y cuando el pequeño, apretándose estrechamente contra el corazón de su madre, contestaba: «De mamá», se podía ver al punto cómo una ola inmensa de ternura invadía y sumergía a la dichosa madre...

¡Madre, sé que no puedo darte mayor gusto que decirte: ¡Soy tuyo!...

Te lo diré, pues, y te lo diré a menudo, muy a menudo: ¡Madre, soy tuyo!

Te lo diré en cada instante, aceptándolo todo de tu mano, no refiriendo nada a mí mismo, haciéndolo y soportándolo todo por Ti, viniendo fielmente, como un hijo, a deponerlo todo en tus manos, en tu corazón.

Un alma de buena voluntad, pero débil, nos escribía: «*Digo cada día: Me doy enteramente a Jesús por María. Pero al minuto siguiente ya estoy retomando por partes lo que había dado. No puedo ser una verdadera esclava de amor, y sin embargo querría serlo. ¡Ya he tomado tantas veces excelentes propósitos!*».

Madre, así somos todos: de buena voluntad, pero tan frágiles, tan cambiantes...

Cuando de nuevo te haya hurtado una porción de lo que te había entregado, vendré sencillamente a decirte: «Madre, una vez más volví a caer; una vez más robé algo de la oblación que te había hecho. Perdón, Madre. Te prometo portarme mejor».

Haré eso cada día, estaré obligado a hacerlo a cada hora, más seguido tal vez... Pero estoy seguro que en tu incansable bondad sonreirás cada vez que vuelva a Ti. Y además me ayudarás, ¿no es cierto, Madre? Tú me sostendrás con **tu** fortaleza; Tú me educarás en tu esclavitud, pues les toca a las madres educar a sus hijitos.

Y un día, Madre, repetiré definitivamente estas palabras...
¡Qué hermoso será el cielo, aunque sólo sea por permitirme repetir
sin cesar y sin arrepentirme jamás: *Madre, ¡soy tuyo!*



Caravaggio, 1606, "Nuestra Señora del Rosario", Iglesia de Santo Domingo,
Nápoles.

VI

Darse por entero

Nuestra perfecta Consagración a la Santísima Virgen es una verdadera donación: significa entregarse como propiedad a Nuestra Señora, reconocerle un verdadero derecho de propiedad sobre todo cuanto somos y todo cuanto tenemos.

Además de lo que se requiere para todo acto verdaderamente humano, a saber, conocimiento y voluntad libre, esta donación, para realizar la esencia de la santa esclavitud, ha de estar revestido de tres cualidades indispensables: debe ser **total** y **universal**, **definitiva** y **eterna**, y **desinteresada** o hecha por amor. Nuestro Padre lo enseña formalmente¹⁹.

En un capítulo anterior hemos resaltado el aspecto de **donación** en nuestra perfecta Consagración. Ahora querríamos llamar la atención sobre la **totalidad** y la **universalidad** del ofrecimiento que hacemos de nosotros mismos a Jesús por María.

La enseñanza de Montfort no puede ser más clara al respecto. *«Esta devoción consiste en darse **por entero** a la Santísima Virgen, para ser **enteramente** de Jesucristo por Ella...»*. Lo damos **todo**, *«y esto sin reserva alguna, ni aun de un céntimo, de un cabello ni de la más mínima buena acción...»*²⁰.



Madre, con alegría te lo repito: te he dado mi **cuerpo** con todos sus sentidos y sus miembros: ojos, orejas, boca y todo lo que es de este cuerpo, la vista, el oído, el gusto, el olfato, el tacto y todas las potencias que de algún modo dependen de la materia:

¹⁹ Cfr. Tratado de la Verdadera Devoción n. 121.

²⁰ Tratado de la Verdadera Devoción n. 121.

imaginación, memoria, pasiones, todas las facultades de conocimiento y de apetito sensibles.

Madre, te he dado mi **alma**, esta alma tan bella, tan grande, espiritual, inmortal, según la cual he sido creado a imagen y semejanza de Dios; mi alma con sus magníficas potencias de inteligencia y de libre voluntad, con todas las riquezas de saber y de virtud que en ella se encierran.

Madre, te he dado mi **corazón**, mi corazón con sus abismos insondables de amor, con sus angustias y sus alegrías, con sus tempestades y sus arrebatos.

Madre, **yo mismo** me he dado a Ti: no sólo mi cuerpo, mi corazón y mi alma, sino también mi ser, mi existencia, mi subsistencia propia, mi personalidad, que es el último toque dado a un ser intelectual. La verdad pura es que toda mi persona, yo mismo, soy tu cosa y tu propiedad.



Con lo que soy y lo que seré, te he dado también lo que poseo o lo que podré alguna vez poseer.

Madre, te he dado y te doy de nuevo **todos mis bienes materiales y temporales**. Otros hermanos y hermanas mías en la santa esclavitud te han dado muchísimo en este campo: casas y propiedades, dinero y títulos, ricas joyas y muebles preciosos. Afortunadamente yo soy pobre; pero lo que poseo o lo que está solamente a mi uso, lo considero como tuyo: los vestidos que llevo, el alimento que tomo, los muebles y los libros de que me sirvo, el dinero que me es confiado. Madre, todo esto es tuyo. Como propietaria incontestada, puedes disponer de todo ello para dar o quitar. Todo eso lo recibiré de tus manos, y no lo usaré sino según tus designios.

Madre, te abandonamos otros bienes preciosos, nuestra **reputación**, la estima que se nos tiene, el afecto que se nos muestra, el respeto de que se nos rodea... Madre, **todos los lazos de la sangre y de la amistad**, los lazos que nos unen a nuestros compañeros de religión, a nuestros hermanos y hermanas en la santa esclavitud, a quienes quieren vivir, trabajar, sufrir, luchar y morir con nosotros por el mismo ideal, el reino de Cristo por María: estos lazos y todos los demás están en tus manos con un derecho pleno y entero para atarlos y desatarlos. Te damos todas las almas que de algún modo son nuestras: tuyas son desde ahora en la misma medida en que son nuestras. Sabemos que así quedan aseguradas bajo tu manto real, dulcemente colocadas en tu Corazón materno.



Cuanto más pobres somos en bienes temporales, y sobre todo cuanto más desprendidos estamos de ellos, tanto más ricos podemos ser, Madre, en **bienes interiores, sobrenaturales**, que por consiguiente también tenemos la dicha de ofrecerte.

Madre, tu esclavo de amor se da a Ti con todas las maravillosas riquezas sobrenaturales de que lo ha gratificado la munificencia de Jesús y la vuestra.

Tuya es, Madre de los vivos, la vida divina que llevamos en nosotros, la **gracia santificante**, esta participación maravillosa de la vida misma de Dios, por la cual la Santísima Trinidad viene a morar en nosotros de manera nueva y misteriosa. ¡Qué tesoro, Madre, podemos ofrecerte de este modo: ¡Dios mismo en nosotros!

Tuyas son, Amadísima, las potencias de acción del hombre nuevo en nosotros: las **virtudes infusas**, teologales y morales, por las cuales estamos capacitados a realizar actos divinos, que merecen en estricta justicia la eterna visión del rostro de Dios. Tuyas son nuestras

virtudes adquiridas, que son una facilidad y un hábito de vivir según las miras de Dios y las tuyas.

Tuyos son los **dones del Espíritu Santo**, tu Esposo divino, esos dones que nos hacen dóciles y maleables a la acción adorable que, por Ti y contigo, ejerce en nuestras almas.

Tuyas son, Soberana amadísima, todas las **gracias actuales**, todas las influencias divinas que nos llegan por Jesús y por Ti.

Tuyos son los valores múltiples y preciosos de todas nuestras buenas obras: el valor **meritorio**, por el que nos aseguramos el crecimiento de vida divina en la tierra, y el aumento de gloria divina en la eternidad; el valor **satisfactorio**, que nos hace expiar los castigos merecidos por nuestras faltas y saldar las deudas de alma que hemos contraído; el valor **impetratorio**, por el cual nos aseguramos de nuevo la acción iluminadora, consoladora y fortificadora del Espíritu de Dios. Y esto te lo ofrecemos respecto a todas nuestras buenas obras, tanto las que ya hemos realizado hasta ahora, como las que realizaremos en el futuro.

Tuya es, Tesorera del Señor, la virtud especial de todas nuestras **oraciones**, este poder formidable que el Señor nos ha conferido para obtenerlo y realizarlo todo.

Tuyas son, Madre querida, las **indulgencias** que ganamos, estas letras de cambio preciosas, emitidas por la Iglesia, en el banco del Padre, contando con el inmenso depósito de las satisfacciones infinitas de Jesús, de las tuyas, oh María, y de todos los bienaventurados del Paraíso.

Tuyo es, Madre, lo que otras almas, por agradecimiento o por caridad, por deber o por piedad, nos comunican de la virtud satisfactoria o impetratoria de sus oraciones y de sus buenas obras; tuya es, María, toda oración hecha por nosotros, todo sufrimiento

soportado por nosotros, toda indulgencia ganada por nosotros, todas las Misas ofrecidas por nuestras intenciones, ahora y más tarde, incluso cuando nuestros ojos se hayan cerrado a la luz de esta tierra...

Esta enumeración ya es larga, oh María: pero no es suficientemente larga para tu amor... ni para el nuestro. Tú deseas que aún alarguemos esta lista con algunos «dones» ...



¿Dones? ¿Son realmente dones, lo que podemos añadir aquí?

Tú quieres, oh María, que nos demos a Ti tal como somos. Nos entregamos, pues, a Ti, no sólo con nuestro **activo**, sino también con nuestro **pasivo**, con nuestros pecados y nuestras faltas, nuestros defectos y nuestras debilidades, nuestras deudas y nuestras obligaciones. Querríamos no imponerte esta miserable carga, pero, juntamente con Jesús, Tú nos lo reclamas.

Como tú Jesús a San Jerónimo en una memorable noche de Navidad en Belén, Tú nos dices también: «*Hijo mío, dame tus pecados*».

Madre querida, no podemos negarnos a ello. Sabemos, puesto que eres Corredentora, que has cargado sobre Ti, juntamente con Jesús, los **castigos** de nuestras faltas: de mil maneras te las ingenias para que estas penas nos sean perdonadas; juntamente con Jesús has satisfecho por nosotros, miserables.

Y si la **mancha** misma del pecado que llamamos **venial** se pega a nuestra alma, Tú velarás porque estas manchas sean lavadas y limpiadas por los sacramentos, por la contrición, por la penitencia, por la oración, por una vida santa, o por mil otros medios.

Madre, casi no nos atrevemos a pensarlo: si uno de tus hijos y esclavos de amor cayese por desgracia en el **pecado grave**, Tú no le dejarás ni un minuto de respiro: con tu amor poderoso y con tus

gracias irresistibles lo perseguirás y lo empujarás hacia el buen Pastor, que acoge con un gozo infinito a la oveja particularmente amada...

Madre, nos damos a Ti con nuestras inclinaciones malas, con nuestra **naturaleza corrompida**, con nuestros miserables defectos, con nuestros vicios inveterados: somos impotentes para corregir, domar y refrenar todo esto. Tu fortaleza nos ayudará a realizar este milagro.

Madre, Tú quieres aceptar también, lo sabemos, nuestras **deudas y obligaciones** con nuestros padres y amigos, nuestros benefactores y subordinados, con las almas que nos son confiadas, con las grandes intenciones de la Iglesia y las necesidades inmensas del mundo entero. Madre, confiadamente te abandonamos todo esto. Sabemos que Tú sabrás saldar estas hipotecas que recaen sobre nuestras almas, pagar ricamente todas estas deudas que pesan sobre nosotros, satisfacer regiamente a todas nuestras obligaciones...

Madre, ahora comprendemos mejor la consoladora palabra de tu gran apóstol: que Tú eres el *suplemento* de todas nuestras deficiencias. Queremos rivalizar contigo en generosidad de amor, estando seguros de antemano, sin embargo, de que seremos vencidos... Si de buena gana abandonamos nuestra pequeña fortuna espiritual, algunos cientos de pesos apenas, para que Tú dispongas de ellos a tu gusto, Tú, para colmar nuestros déficits y cubrir nuestras deudas, pones a nuestra disposición tus millones espirituales, el incomparable tesoro de méritos y de gracias que el Señor te ha concedido.

Cuando, de algún modo, hayamos cometido una falta por nuestra culpa o por inadvertencia, o dicho una palabra desafortunada, o realizado un acto fuera de lugar, iremos a Ti con la sencillez y la confianza del niño que lleva a su madre una pequeña

obra que acaba de estropear: «Madre, de nuevo salió mal... He vuelto a hacer una tontería. No debes extrañarte, ni yo tampoco. ¿No quieres reparar mi falta, hacer que esta palabra o este acto no tengan consecuencias funestas para mi alma o para otras almas, y menos aún para la gloria santa de Dios y tu reino bendito, oh María?».

¡Madre, qué contentos estamos de ser tuyos! ¡Qué felices somos de que te dignes aceptar nuestro pobre ofrecimiento y hacer tuyo el inmenso peso de nuestras deudas y debilidades!

¡Madre, qué bueno es ser tu esclavo de amor!

